



Expediente 285/2024

## ANUNCIO

La Alcaldía con fecha 23 de enero de 2024, ha dictado resolución n.º 2024-140, Cód. Validación: 99RQJYS57ZLZZ57JFFY5J7PDE, del siguiente contenido literal siguiente:

*“Vista la cédula de citación remitida por el Juzgado de Instrucción nº 10 de Sevilla, con registro de entrada 2024-E-RC-321 en este Ayuntamiento en fecha 15-01-2024 y en relación con el Procedimiento DILIGENCIAS PREVIAS 1654/2023, Neg B, por el que se cita al representante legal de este Ayuntamiento, al objeto de asistir a la celebración de DURGE como perjudicado el día 29 de enero de 2024, a las 10:30 horas.*

*Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 b), 21.3 y 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:*

**PRIMERO.-** Delegar en la Concejala D<sup>a</sup>. M. MERCEDES CAMINO VILLADIEGO la representación de este Ayuntamiento a efectos de que esta Corporación comparezca en la forma que se determina, en el Procedimiento DILIGENCIAS PREVIAS 1654/2023, seguidos ante el Juzgado de Instrucción nº 10 de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente resolución la Concejala D<sup>a</sup>. M. MERCEDES CAMINO VILLADIEGO, para su debida constancia.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gines a la fecha de la firma.  
El Alcalde-Presidente  
Fdo.- Romualdo Garrido Sánchez.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 23/01/2024  
HASH: 5159d66a780b153f6e0b36c9046520486



Cód. Validación: 9XCXQTETCPYZSXB9ZY9YXHW4X  
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

